



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2018**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez
3. D^a. Inés Sandoval Tormo
4. D. José Pablo Sabrido Fernández
5. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
6. D. Juan José Pérez del Pino
7. D^a. María Teresa Puig Cabello
8. D. Teodoro García Pérez
9. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO

10. D. Javier Mateo Álvarez de Toledo
11. D^a. Eva Jiménez Rodríguez
12. D. Diego Mejías García
13. D^a. Helena Galán Soria

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

14. D. Jesús Labrador Encinas
15. D^a. Claudia Alonso Rojas
16. D^a. Valle Arcos Romero
17. D^a. Sonsoles Garrido Polonio
18. D. Ignacio José Jiménez Gómez
19. D^a. Raquel Carnero Fernández
20. D. José Manuel Velasco Retamosa
21. D^a. Cristina María Peces Moreno
22. D. José López Gamarra

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

23. D. Esteban José Paños Martínez
24. D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez
25. D^a. Araceli de la Calle Bautista

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

- D. Jerónimo Martínez García



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diez de julio de dos mil dieciocho bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez, D^a. Inés Sandoval Tormo, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Teodoro García Pérez y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO.- D. Javier Mateo Álvarez de Toledo, D^a. Eva Jiménez Rodríguez, D. Diego Mejías García y D^a. Helena Galán Soria.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Jesús Labrador Encinas, D^a. Claudia Alonso Rojas, D^a. Valle Arcos Romero, D^a. Sonsoles Garrido Polonio, D. Ignacio José Jiménez Gómez, D^a. Raquel Carnero Fernández, D. José Manuel Velasco Retamosa, D^a. Cristina María Peces Moreno y D. José López Gamarra.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. José Esteban Paños Martínez, D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez y D^a. Araceli de la Calle Bautista.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho de junio de dos mil quince y acuerdo de la Junta de Portavoces de cinco de julio de dos mil dieciocho.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente del Pleno, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº29/2018, DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

Vista la documentación que integra el expediente:

- Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, de fecha 29 de junio de 2018.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 29 de junio de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 2215, de fecha 2 de julio de 2018.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 5 de julio de 2018.

Seguidamente, tras intervenciones producidas al respecto, por 13 votos a favor (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 12 en contra (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:** Aprobar el expediente de modificación de crédito **nº29/2018**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 4.362.306,82 euros, bajo la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, para la financiación de los Proyectos de Inversión, con cargo al superávit presupuestario del ejercicio 2017.

El debate más arriba referenciado se frece a continuación:

En primer lugar el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien presenta lo que sigue: Gracias buenos días, el pasado 6 de junio la Junta de Gobierno Local, con conformidad con la propuesta de la Intervención General del Ayuntamiento, acordó destinar des superávit del presupuesto del 2017 6,5 millones de euros para inversiones financieramente sostenibles, importe máximo según la Intervención para garantizar el principio de estabilidad presupuestaria. La Junta de Gobierno Local en su reunión el pasado 29 de junio aprobó proyectos con cargo a dicho superávit por importe de 4.362.306,82 euros, que responden a 18 proyectos que una vez tenidas las reuniones con las asociaciones vecinales, barajan y acompañan a todos los núcleos de la ciudad. El pasado día 5 la Comisión de Hacienda informó favorablemente dicha modificación de crédito, que es la que hoy traemos y pedimos el voto favorable para ser aprobada.

Acto seguido la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** aclara que se da un turno de cinco minutos para cada portavoz y se empezaría de menor a mayor.

Seguidamente el **SR. PAÑOS MARTINEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Toledo, expresa lo siguiente: Muchas gracias, buenos días, de los cinco minutos quizás me sobran tres, pero lo haré breve. Miren, nosotros no vamos a apoyar como ya le dijimos en la Comisión de Hacienda no vamos a apoyar el



proyecto. Las asociaciones de vecinos no opinan lo mismo que presenta usted, que se había reunido con ellos a contarles las inversiones. Desde luego con nosotros no, nosotros representamos a muchos vecinos también. Los grupos de la oposición también representan a muchos vecinos. Pero para que no sea llorar y sí sea trabajar, les voy a decir, ¿por qué no?, hay acuerdos que hemos tomado en este pleno que todavía estamos esperando que tengan respuesta, y esa respuesta viene normalmente por una dotación económica. No encuentro donde estén presupuestado los aseos públicos que todos acordamos, dos mociones, primera reparar y restaurar, arreglar aquellos aseos públicos que estaban muy deteriorados, no lo encuentro por ningún sitio. Y otra moción donde decía, poner más aseos públicos en el entorno, acordamos precisamente con la concejal, aquella era una transaccional, de lo más cercano posible a Zocodover para aquellos turistas y personas que suban a pasear lo pudieran ver. Tampoco encuentro donde está, dos veces aprobado en los presupuestos, donde está el arreglo de la Avenida de Irlanda, la mediana de la Avenida de Irlanda, donde tenemos y encontramos, no, no, no me diga usted, donde encontramos un altillo grande que no pueden saltar los vehículos. Ya les he dicho el por qué lo presentábamos a este grupo, nos parecía urgente, hay un centro de salud donde cualquier día una ambulancia se va a quedar atascada y vamos a tener un problema porque no va a poder salir de allí. Los que pasean por allí lo conocen. Tampoco encuentro donde están las inversiones para el fomento y uso de las bicicletas en la ciudad, acuerdo aprobado por unanimidad en este pleno. No lo encuentro, no lo sé, no hace falta que hagamos todo carriles bicis, ya la vida avanza mucho, hay que dar prioridad a la bicicleta o hay que darle como si fuese un vehículo. La bicicleta ya no hace falta que hagamos carriles bicis todo el tiempo, pero podían haber hecho un gesto y haber avanzado en este tema que decidimos entre todos, vuelvo a repetir. Miren, felicito a la Concejal de Obras, porque se van a instalar en cuatro parques los columpios adaptados para niños, en Ciudadanos los queremos en todos los parques. Sé que cuesta mucho dinero, pero estamos hablando ahora mismo de una inversión de 4,5 millones, es verdad, las personas con discapacidad no tienen por qué tener que ir a un parque donde le digamos nosotros. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos. Y para nosotros eso es vital y lo llevamos a fuego. Miren acordamos por unanimidad en este pleno y he dicho que no me iba a extender, con lo cual voy a cortar, que íbamos a actuar sobre los patios de los colegios. Hablen ustedes con las AMPAS de los colegios. Yo este verano he vuelto a hacer lo mismo, me he reunido e ido, paseado y he visto todos los patios. Las mejoras de los patios de los colegios han sido cero. Y como son acuerdos que hemos hablado y decidido entre todos y veo que ahora no figuran en su calendario de inversiones, este grupo les va a decir que no.

Toma la palabra el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos Toledo, quien expresa lo que sigue: Buenos días a todos, todas. Traemos 18 proyectos por un total de 4.300.000 euros, de acondicionamiento, mejora de la accesibilidad de calles, alumbrado público o mejoras de edificios municipales en todos los puntos de la ciudad, Santa Teresa, Santa Bárbara, Palomarejos, Azucaica, La Legua-Valparaíso, Casco Histórico, Polígono o Buenavista. Una serie de actuaciones necesarias y que van dirigidas a mejorar nuestra ciudad y hacer más fácil el día a día a los vecinos y vecinas de Toledo. Que por otra parte es la obligación que tiene cualquier equipo de gobierno. Un paquete importante y potente de inversiones, estudiadas, trabajadas y negociadas desde el equipo de gobierno. Un conjunto de inversiones que preceden



a un II Plan de Inversiones que anunciaremos más adelante, y al conjunto de obras e inversiones que mediante presupuestos participativos se desarrollarán también en el segundo semestre de este año. Y unas inversiones se ponga como se ponga el Sr. Paños, responden a las demandas que de una u otra forma ha hecho llegar a la ciudadanía este ayuntamiento. Mediante Consejos de Participación, mediante de políticas de discapacidades, mediante reuniones con asociaciones de vecinos, etc., etc., etc., y que dan respuesta a necesidades reales, no inventadas, a necesidades reales. Yo podría entender que usted podría haber dicho, pues estas inversiones me parecen bien pero tendrían que ser mejor estas, o estas inversiones nos parecen adecuadas y son necesarias, que lo son y no creo que se atreva a discutírmelo. Pero habría que dar prioridad a estas otras, pero votar que no porque no están las inversiones exactamente que usted quería, pues me parece un argumento un poco pobre. Pero cada uno decide lo que tiene que hacer en cada momento. Estas son unas inversiones que una vez más no cuentan con el apoyo de la oposición. Y yo creo que es con el único apoyo que no cuentan en la ciudad, ya lo dijeron ustedes en la Comisión de Hacienda. Una cuestión que al igual está más instalada en la crítica facilona, simplista y sin contenido que en el papel de una oposición constructiva. Esta vez con el pobre argumento de que a mí no me lo han contado y es que eso no es lo que quieren los toledanos. Pues hombre, me extraña a mí que los ciudadanos no quieran que se mejore la accesibilidad en sus pasos de cebrera o que se mejoren sus parques, me extraña. A lo mejor igual usted conoce a más toledanos que nosotros. En cualquier caso es la actitud a la que ustedes nos han acostumbrado tanto el Partido Popular como Ciudadanos. Incapaces de reconocer, no ya que este gobierno pueda hacer algo bien, que digo yo que algo bien habremos hecho en estos tres años, sino la necesidad de que estas mejoras y que estas obras, la necesidad que tiene la ciudad de estas mejoras. Podían haber sido otras, pues claro que podrían haber sido otras, efectivamente, pero hemos decidido que fueran estas en connivencia con los Consejos de Participación, mediante de políticas de discapacidades y con las asociaciones de vecinos. ¿Hacen falta más?, pues claro que hace falta más obras en inversiones, a eso ninguno se nos escapa. Pero de ahí a decir que no a esto y ahora imagino que saldrán con propuestas demagógicas y con ese afán de tirar al aire a ver que cae, o de proponer, por si alguien se lo cree, si con este paquete de inversiones en vez de hacerlo podríamos haber retirado el amianto. Saben ustedes que no es cierto, pero que algunos se empeñan en abanderar con esta cuestión, pues como mínimo es una irresponsabilidad. Pero bueno cada uno elige el tipo de política que quiere hacer. Yo lo que sí les pediría es coherencia, coherencia y que si votan que no a esto nos lo digan claro, porque votar que no a estas propuestas que les traemos es decir que no quieren que se arreglen las aceras de Santa Bárbara, Santa Teresa o de Palomarejos. Que no quieren que se mejoren los parques de Azucaica, La-Legua, que no quieren arreglar las calles del casco. Que no quieren mejorar la accesibilidad o alumbrado. O que no quieren arreglar, por ejemplo el Centro de Santa Bárbara. Que igual es lo que ustedes quieren, no quieren que se haga eso, porque no quieren mejorar la ciudad, bueno, pues explíquenles ustedes a los vecinos que no necesitan estas mejoras. Que estas obras no son necesarias y que es mucho más importante decirle que no al equipo de gobierno diga lo que diga que pensar en la ciudad. Llevan ustedes así tres años con esta dinámica a la que Ciudadanos se ha subido también al carro ahora y estoy segurísimo que en las próximas elecciones la ciudadanía lo sabrá valorar.



En turno luego para el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, argumentando lo siguiente: Buenos días a todos. Yo creo que la pregunta que habría que hacerse primero es ¿por qué hay superávit? Estamos hablando aquí de inversiones de superávit y nos tendríamos que preguntar ¿por qué se da el superávit?, y a lo mejor se da porque tenemos impuestos excesivos, porque incrementamos con arreglo a lo previsto 4.700.000 euros en impuestos directos y más de 900.000 euros en tasas, multas y otros ingresos. Miren, nosotros nos hemos encontrado en los últimos días con dos informes no del Partido Popular pero sí de dos periódicos, el Economista y Expansión. En uno la cosa sale mal, dice de los municipios que tiene los impuestos más altos señalan tercero al Ayuntamiento de Toledo. Luego nos dirá el Sr. Sabrido que se corresponde con el ICIO, pero el ICIO no viene examinado aquí. Y en la liquidación del 2017 si ustedes se cogen el ICIO son 2 millones de euros que ni siquiera están ejecutados al 100%. O sea que no se debe corresponder a eso, sino más bien al IBI, al IAE, a las plusvalías, al impuesto de vehículos de tracción mecánica, a eso es a lo que se refieren. Lógicamente si vamos al Economista el premio es mayor, no sé si premio pagado o no pagado como otros que ustedes compran, pero el premio es mayor, llegamos a tener la Medalla de Plata, no la Escoba de Platino pero sí la Medalla de Plata en ser la segunda ciudad con más impuestos. O como ya casi dice la canción, "tres alcaldesas hay en España que nos saca un riñón", Colau, Doña Carmena y en Toledo está Tolón, qué le vamos a hacer, si ya logramos estar en el ámbito del cancionero popular, lo cuál que quieren que le diga, si estas cosas son así. Pues llamamos la atención porque claro ahí se produce el superávit. También se produce el superávit cuando no se gasta uno lo presupuestado. Por ejemplo, yo puedo poner miles de millones de euros en bienestar social, pero luego dejarme sin gastar 362.000 euros. Poner dos partidas para becas por valor de 50.000 euros y gastarme 0 céntimos de euros. También puedo poner en emergencia social 189.000 euros, pero dejarme sin gastar el 25%, 45.900 euros. No son datos míos eh, es de la liquidación del presupuesto de ustedes. También puedo poner ayudas a la cooperación y desarrollo, que queda muy bonito y que pongo más de 200.000 euros pero antes de empezar el año ya hago una modificación de crédito como la que tenemos aquí y reduzco en 50.000. Total que de 213.000 me dejo sin pagar 72.000 euros, el 35%, no lo ejecuto. Pues miren, hablando de refranes, "como el que tiene tos y se rasca las piernas", pues vale, está muy bien. Nosotros podemos hacerlo y miren que estoy hablando con bastante respeto, porque yo sé que los árboles se plantan en el suelo, las cosas se pagan con dinero y todas las frases ocurrentes, que con deprecio a la representación de algunos concejales, ustedes tienen a bien, alumbrarnos cada ven en el pleno, con una falta de respeto que nunca se había conocido en esta casa. Pero nos dicen que estas inversiones que se deben a que ustedes cobran de más en los impuestos, no sólo son la ciudad que más cobra en impuesto sino además recauda más de lo previsto. ¿Por qué esta urgencia?, ¿por qué llevarlo con tanta rapidez, si tenemos pleno la tercera semana de cada mes?, ¿no ha habido previsión? Y decía el Sr. Mateo, es que nosotros estamos haciendo las obras que piden los ciudadanos, léanse las dos cartas de las asociaciones de vecinos, con carácter general podemos afirmar que hasta ahora los órganos son inoperantes. Dice bastante inoperantes. Y en cuanto a la participación telemática, que parece ser que recibe premios en la ONU, pero críticas de los vecinos, someten a las asociaciones de vecinos a ser meros portavoces de las iniciativas que el ayuntamiento decide que son viables. ¿Para esto hemos quedamos?, ¿para este juego pretende que caigamos?, eso es lo que les dicen a ustedes. Y en tercer lugar y voy concluyendo, ¿por qué estas obras e



infraestructuras y no otras?, con tanta previsión como el año pasado que ponía lomos de arno, que primero eran cóncavos, luego convexos, el bache lo llamamos convexo porque hemos modificado y hemos tenido que corregir. ¿Por qué no hemos introducido el amianto?, ustedes se empeñan en decir que no, léanse por favor que no está prohibido el decreto 1/2018 y vean las inversiones financieramente sostenibles que está en medioambiente. Ustedes no lo quieren hacer. Luego falta de previsión, falta de proyecto, no vienen definidas las obras. Dicen, arreglos de calles de Toledo, ¿de cuáles, qué proyectos? No pueden lo que los vecinos quieren y lo hacen con dinero, que como decía antes, nos sacan un riñón porque nos cobran, desde luego, con una exageración que sólo es conocida por la Sra. Colau y por la Sra. Carmena en las dos mayores capitales de España. Por todo esto, como pueden entender, no les vamos a apoyar esta modificación.

Por último en nueva intervención, el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** aclara lo que sigue: No creía que le iba a afectar tanto a su inteligencia los últimos sucesos que les ha pasado a su partido. Cuando no hay argumento sólo les quedan chascarrillos. Y es lamentable que aquí vengamos con chascarrillos. Tendré que darle alguna explicación y porque soy educado en lo que me plantea. Dice, ¿por qué existe superávit? Antes de decirle le voy a decir que sus argumentos de mal parador sólo tiene un objetivo como decía mi compañero de gobierno, que tendrá usted que explicar y el compañero de Ciudadanos, tendrá que decir a la Asociación de Empresarios del Polígono que no quiere que se invierta 1.600.000 euros en el polígono. Cuando todos hemos dicho que queremos la aprobación y el desarrollo económico en nuestra ciudad y cuando decimos que el polígono está en un estado lamentable. Pues ahora que aprobamos 1.600.000 euros que es una demanda de los empresarios, cuando encima tenemos previstos 650.000 para empezar con la calle Jarama y tal, ustedes dicen que no. se lo explicarán a ellos, yo les aseguro a los dos que es una demanda de los vecinos, es una demanda de los empresarios y es bueno para la ciudad de Toledo. Si ustedes porque no han participado, o porque les gustan los chascarrillos dicen que no, se lo tendrán que explicar a ellos, a la ciudad de Toledo. Nosotros estamos muy orgullosos de poder invertir 1.600.000 euros en el polígono. Como estamos tan orgullosos en invertir más de 500.000 euros en el Barrio de Santa Bárbara. La demanda de los vecinos que ustedes saben, en el Paseo de San Vicente, donde por cierto era un carril bici. En la subida de Cabrahigos, en las aceras de Santa Bárbara y en el Barrio de Palomarejos. Ustedes dicen que no porque se han instalado en el no. Y yo les garantizo que no les va a ir nada bien. No sé lo que podrá arañar a sus compañeros de bancada, pero son sus argumentos y a mí me parecen, me parecen realmente tristes. Dice el Sr. Labrador primero que, ¿por qué existe superávit?, eso digo yo, por qué existe superávit, existe superávit por una cosa que se llama Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria que fue aprobada por el Partido Popular en el año 2012. Donde se prevé que haya superávit para amortizar deuda y ya a partir de 2013 y ante la injusticia que se hacía, se pudo aprobar que puedan destinarse a inversiones financieramente sostenibles. Por eso existe superávit. Y existe superávit porque dice, entre otras cosas, el art.12 que no se pueden bajar los impuestos y en la medida en que se bajen los tipos, esa medida habrá que bajar la regla de gasto. Luego está preparada la Ley de Estabilidad Presupuestaria para que haya superávit. Y para que haya superávit hay que cumplir, entre otras cosas, la regla de gasto. Y la regla de gasto no sé si el Sr. Labrador se lo leo o no o lo leen los chascarrillos, la regla de gasto impide que si lo cumplimos se destine a inversiones financieramente sostenibles. ¿Saben qué nivel hemos ejecutado la regla de gasto?,



en el 99,35%. Es decir, que si nos hubiéramos desviado un pelín en la regla de gasto, un pelín en esa ejecución Sr. Labrador, ¿sabe a qué estaríamos dando satisfacción?, a que tendríamos que amortizar de deuda 6.5 millones de euros, en lugar de destinarlos a inversión. Eso es lo que hubiera querido, pero hemos preferido ajustar el 99.35% de la regla de gasto y dejar 6.5 millones para inversiones en la ciudad de Toledo. Eso sí que es importante y eso es saber de lo que hablamos. Y luego plantea que si Tolón es la campeona de tal, mire usted, habla de la ejecución del presupuesto de 2017, es que no ha observado que está sobre el presupuesto de 2018. En los estudios están hechos sobre los presupuestos de 2018 no sólo la liquidación del 2017. Y el presupuesto de 2018 tiene una inversión de ICIO de 6.200.000 euros, que se reparten entre todos los toledanos. Y este equipo de gobierno, no digo que sea ni bueno ni malo, pero este equipo de gobierno en tres años no ha subido ni un sólo impuesto, ni uno. Ha bajado todos los impuestos, ha bajado especialmente el del IBI y encima ha establecido bonificaciones en el ICIO, IAE y en otras. Si alguien del Partido Popular me dice el impuesto que hemos subido, que lo acredite. Perdón, no tienen ni idea de lo que hablan, no tienen ni idea. Es que suponía, suponía que confunden tasas e impuestos, no saben de lo que habla evidentemente. Ustedes probablemente saben lo que se pone de manifestó, que es que no han llegado a la lección mínima de distinguir entre impuestos y tasas. Es que no llegaron a esa conclusión, para eso hay que estudiar un poquito más, un poquito más. Y yo creía que había gente que se lo podría explicar y no se lo explican, no son lo mismo los impuestos que las tasas. Este ayuntamiento no ha subido ni un sólo impuesto, ha bajado las tasas un año el 0,4% y el otro ha subido el 1% por debate del 1,6 del IPC. Impuestos subida cero, bajadas, tasas por debajo del IPC. Yo creo que en eso estaremos absolutamente de acuerdo. Pero evidentemente si ustedes dicen que las tasas y los impuestos son lo mismo, adelante, que lo diga un señor..., pero que lo diga un profesor de la universidad me empieza a preocupar, me empieza a preocupar. Yo creo eso no es verdad, si un profesor dice que un impuesto y una tasa es lo mismo, algo no funciona bien. No, no, son ustedes los que dicen que hemos subido los impuestos porque hemos subido las tasas el 1%, es que no saben lo que hablan y entonces pasa lo que pasa. Y como no saben lo que hablan, luego llegan a las incongruencias que les corresponden. Evidentemente no saben lo que hablan, no lo justifican y al final, al final están donde les corresponde estar. No han apoyado unas inversiones que son buenas para la ciudad de Toledo. No apoyan inversiones que defienden los ciudadanos y esa será su responsabilidad ante ellos.

2. NOMBRAMIENTO DE DOS VOCALES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que integra el expediente:

- Propuesta de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de fecha 17 de mayo de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno,



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

ACUERDA: Aprobar el nombramiento como Vocales del Tribunal Económico Administrativo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo a las siguientes personas:

- D^a. Julia Gómez Díaz.
- D^a. Teresa Isabel Guzmán Pavón.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General Accidental del Pleno, DOY FE.